

8. TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Las transferencias corrientes que realiza el Instituto de la Cinematografía de las artes audiovisuales son aportaciones dinerarias que se transfieren directamente a las Comunidades Autónomas para sufragar gastos relativos a la promoción de la Cinematografía en lenguas oficiales y para ayudas a escrituras de guiones y desarrollo de proyectos que las Comunidades Autónomas gestionan.

8.1. Transferencias a las CCAA de Baleares, Cataluña, Galicia, Navarra, País Vasco y Valencia para la promoción de la Cinematografía en lenguas oficiales.

La finalidad del crédito transferido es el fomento de la producción, distribución, exhibición y promoción del audiovisual en catalán, gallego, euskera y valenciano, así como la realización de actuaciones de promoción desde la entidad beneficiaria conforme a sus competencias, promoviendo la pluralidad cultural de España y la igualdad de oportunidades en las lenguas propias de cada territorio en materia de expresión y difusión audiovisual.

El crédito otorgado se imputa al presupuesto de gastos del ICAA para el año 2023 de acuerdo con el criterio de distribución establecido.

Las entidades beneficiarias de las mismas son la consejería de Turismo, Cultura y Deportes/ICIB –Islas Baleares–, el Institut Català de les Empreses Culturals –Cataluña–, la Axencia Galega das Industrias Culturais –Galicia–, el Gobierno de Navarra, la Dirección de Promoción de la Cultura –País Vasco–, Institut Valencià de Cultura –Comunidad Valenciana–.

A continuación, se muestra en una tabla el reparto por comunidades autónomas del presupuesto de 10.000.000€ establecido para este fin.

TRANSFERENCIA A CCAA	
ISLAS BALEARES	177.155,74 €
CATALUÑA	6.793.561,42 €
GALICIA	829.923,92 €
NAVARRA	93.964,53 €
PAÍS VASCO	648.646,07 €
COMUNIDAD VALENCIANA	1.456.748,32 €
TOTAL	10.000.000,00 €

Fuente:

- Convenios de colaboración con:
 - Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears: [Disposición 24826 del BOE núm. 290 de 2023](#)
 - Convenio con el Institut Català de les Empreses Culturals: [Disposición 20023 del BOE núm. 229 de 2023](#)
 - Axencia Galega das Industrias Culturais :[Disposición 20104 del BOE núm. 230 de 2023](#)
 - Comunidad Foral de Navarra: [Disposición 20983 del BOE núm. 242 de 2023](#)
 - Gobierno Vasco: [Disposición 21656 del BOE núm. 251 de 2023](#)
 - Institut Valencià de Cultura: [Disposición 25411 del BOE núm. 298 de 2023](#)

8.2. Transferencias para ayudas a escrituras de guiones y desarrollo de proyectos que las Comunidades Autónomas gestionan.

La finalidad de estos fondos distribuidos a las distintas comunidades autónomas así como a las ciudades de Ceuta y Melilla es favorecer la profesionalización de las fases de creación y desarrollo de proyectos audiovisuales, favorecer la profesionalización, fomentar la internacionalización de la producción audiovisual y las coproducciones, así como estimular la participación del sector privado en la financiación de proyectos y están destinados a la escritura de guiones y desarrollo de proyectos, en el contexto del Plan España Hub Audiovisual de Europa.

El crédito otorgado se imputa al presupuesto de gastos del ICAA para el año 2023 de acuerdo con el criterio de distribución establecido.

A continuación, se muestra en una tabla el reparto por comunidades autónomas del presupuesto de 14.500.000€ establecido para este fin.

TRANSFERENCIA A CCAA	
ANDALUCÍA	1.491.966,03 €
ARAGÓN	180.000,00 €
ASTURIAS	195.296,48 €
ISLAS BALEARES	235.024,78 €
CANARIAS	632.436,77 €
CANTABRIA	180.000,00 €
CASTILLA LA MANCHA	276.490,87 €
CASTILLA LEÓN	216.073,25 €
CATALUÑA	3.575.178,52 €
CEUTA	60.000,00 €
EXTREMADURA	180.000,00 €
GALICIA	770.857,24 €
LA RIOJA	180.000,00 €
MADRID	3.957.382,57 €
MELILLA	60.000,00 €
MURCIA	186.761,49 €
NAVARRA	303.575,91 €
PAÍS VASCO	837.709,20 €
COMUNIDAD VALENCIANA	981.246,89 €
TOTAL	14.500.000,00 €

Fuente:

Presupuestos Generales del Estado para 2023